



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE NACIONAL DE MÉDICOS
FORENSES
-ACCESO LIBRE-
(Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo)

ACUERDO DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal Calificador en Madrid, a 4 de diciembre de 2020, ACUERDA:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación alfabética de opositores de cada ámbito territorial y turno que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición de acuerdo con la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio establecida en el Anexo I-A 1.3 de la Orden JUS/626/2019, de 28 de marzo. Dicha relación figura como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. Los opositores que no se hallen incluidos en esta relación tendrán la consideración de no aptos.

EL PRESIDENTE

Rafael Bañón González